



Grupo 6°, Clase 59ª

## MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada á favor de la Razón Social: FOMENTO DE INVENTOS, residente en Barcelona, para "UNA NUEVA PIPA O BOQUILLA PARA FUMAR".

Diversos son los dispositivos adoptados hasta el presente en la fabricación de las boquillas o pipas para fumar para que éstas cuenten con medios adecuados para su limpieza é higiene; pero cuantas tentativas hasta el presente se han llevado a cabo con el indicado fin, si bien en algunos casos han sido de resultados aceptables, no han dado solución completa por lo pesada, sucia y engorrosa que resulta su limpieza.

La Sdad. recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica una nueva boquilla o pipa de la indicada clase la cual por su condición de nueva y por ser de su propia invención solicita se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

La boquilla o pipa de que se trata se caracteriza por el hecho de estar constituida por dos piezas que quedan acopladas por un plano que pasa a lo largo de la propia boquilla o pipa y va provista de los medios convenientes de fijación de dichas dos piezas.

En esta forma separadas los dos piezas que la integran queda al descubierto en toda su longitud el conducto de la boquilla o pipa y cámara o cámaras que la misma forma y en la que se dispone el elemento adoptado para la retención de la nicotina.



La forma de realización práctica de esta boquilla o pipa puede ser ~~numamente~~ variable, pero para tener clara idea de la misma se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución práctica de la misma.

En la fig. 1, se representa la boquilla montada vista en sección longitudinal, la fig. 2, es una sección transversal de la misma y en la fig. 3, se representan, así mismo en sección longitudinal las dos piezas que comprende, separadas una de otra.

Como se muestra en los indicados dibujos, la boquilla está formada por dos piezas 1 y 2 acopladas según un plano que pasa por el eje longitudinal de la boquilla de manera que queda cortado a todo lo largo el conducto 3 de la misma, la cavidad 4 en que se aloja el extremo del cigarro o del cigarrillo, (que cuando se trata de pipas se depositará tabaco suelto), y la cámara 5 en que se dispone el material con que se obtiene la retención de la nicotina.

El acoplamiento de las mencionadas dos piezas se verifica en el caso concreto representado en los dibujos por machiembreado 6 de las propias dos piezas, que así quedan fijadas en toda su longitud pero debe entenderse que podrá adoptarse cualquier otra disposición conveniente, como ejemplo <sup>por</sup> medio de anillas de precisión.

En cuanto a las boquillas o pipas así fabricadas podrán ser de cualquier tamaño y forma y el material de que se fabriquen así mismo variable, como lo será en su parte de adornos o decoración y en general en cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

==== N O T A =====

Esta Patente se refiere a :

"UNA NUEVA PIPA O BOQUILLA PARA FUMAR", Grupo 6°, Clase 59a,



debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA la Sdad. recurrente la propiedad y la explotación exclusiva de la mencionada pipa o boquilla para fumar que esencialmente se caracteriza por el hecho de estar formada por dos piezas cuyo plano de contacto corta longitudinalmente la propia boquilla o pipa con preferencia por su eje longitudinal verificandose el acoplamiento de dichas dos partes por un medio cualquiera adecuado, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en los dibujos de la hoja adjunta.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona 7 de Febrero de 1929.

P. A.

*J. Ramil*



FIG. 1

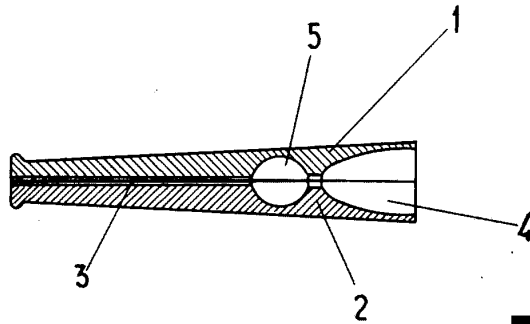


FIG. 2

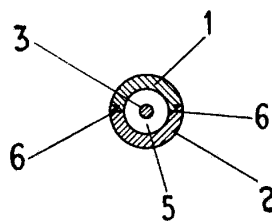
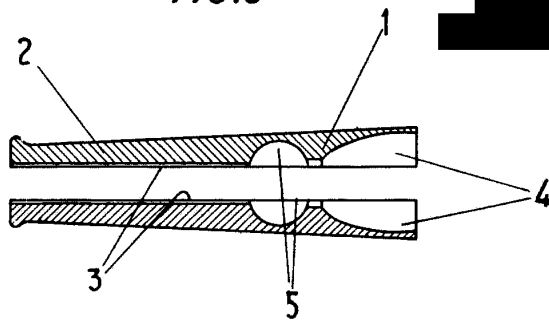


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

BARCELONA 7 DE Febrero DE 1929  
P. A.

*J. H. Bernal*